

V. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SECTORIALES ESPECIFICAS DEL PMRTN

SECTORES SOCIALES

EDUCACIÓN

La formación y capacitación de los recursos humanos es sumamente importante para reducir significativamente la pobreza en el largo plazo. Bajo el Programa de Transición y Protección del Gasto Social, el Gobierno de Honduras se ha comprometido a iniciar una reforma profunda del sistema educativo del país, incluyendo una transformación de los sistemas administrativos, de informática y de capacitación para mejorar la eficiencia y la eficacia de los programas educativos.

continuación se presentan las metas del PMRTN y el avance en el logro de las mismas.

- a) Acondicionar los 125 centros escolares que han servido como albergues, a fin de restablecer sus condiciones físicas y funcionales, así como restituir los niveles óptimos en los centros recuperados.

Se acondicionaron 347 centros escolares que sirvieron de albergue a los damnificados del huracán Mitch, a fin de restablecer sus condiciones físicas y funcionales así como restituir los niveles óptimos en los centros recuperados.

- b) Aunar esfuerzos para rehabilitar el 100% de la infraestructura escolar y administrativa que ha sido dañada por el huracán Mitch.

Los esfuerzos de reconstrucción de la infraestructura escolar afectada se han traducido en 747 aulas construidas y reparadas a través del FHIS; se construyeron 19 escuelas, 6 jardines de niños y 6 institutos de Educación Media, mientras que en la reparación de las instalaciones físicas de la Secretaría de Educación, se ha avanzado en un 80%.

Se ha dotado de mobiliario y equipo a los centros educativos de preescolar, primaria y media, con 821 sillas, 341 mesas de metal, 589 pizarrones, 1,140 cátedras, 10,813 pupitres, 70 escritorios, 55 armarios y 50 archivos.

Se ha distribuido material bibliográfico, textos y juegos educativos, 8,804 manuales de educación ambiental, 35,216 materiales de apoyo didáctico para la educación ambiental, 3,000 guías didácticas sobre el uso y manejo correcto de plaguicidas; 5,700,000 libros de textos, fascículos y cuadernos de trabajo; 2,000 libros "Hablemos del Medio Ambiente", 55,800 textos para el III nivel de Educación a Distancia, y 27,300 ejemplares educativos para desastres naturales.

- c) Promover eventos públicos donde pueda discutirse la problemática universitaria, con la participación amplia de todas las partes interesadas.

Se han realizado algunos eventos de carácter público con la finalidad de discutir sobre la problemática universitaria con la participación de los actores principales, orientados a la búsqueda de los aspectos aglutinantes para impulsar un proceso de transformación de la educación superior, en los cuales se han comenzado a delinear los aspectos principales de una estrategia de reforma en consonancia con las necesidades del país; dentro de este proceso se enmarcan los esfuerzos realizados por el FONAC, la Secretaría de Educación, las universidades privadas, el Consejo de Educación Superior y los planteamientos de diversos gremios, sobre el tipo de educación superior que requiere el país.

- d) Ampliar la implementación del proyecto PROHECO, que busca mejorar la educación básica en el medio rural, bajo la modalidad de

servicios educativos con participación comunitaria.

En 1999 han sido organizadas y se encuentran en funcionamiento 506 escuelas beneficiando a 20 mil niños y se han capacitado 631 Asociaciones Educativas Comunitarias (AECOS), 649 maestros laboran en estas escuelas, 620 AECOS cuentan con personería jurídica y 449 han



recibido transferencia.

Los centros educativos se administran con la participación de los padres de familia, líderes comunales y autoridades municipales organizados en las Asociaciones Educativas Comunitarias (AECO). A su vez, éstas entidades comunitarias administran los recursos que el Gobierno les transfiere trimestralmente para el pago de salarios de los maestros y el abastecimiento de recursos de aprendizaje para las escuelas.

En el período anterior al huracán Mitch la cobertura del nivel preescolar (formal y no-formal) era de 101,691 niños y durante 1999 alcanzó una cobertura de 201,478 niños, lo que equivale a un incremento de 50.4%.

2. CULTURA

La cultura como componente integral de la identidad nacional, aporta elementos que vigorizan la perspectiva de una transformación nacional. En el ámbito económico, una cultura revitalizada estimulará entre otros efectos, el desarrollo de la industria de turismo y

permeabilizará el acceso de nuevos actores en otras áreas importantes.

A continuación se presentan las metas del PMRTN y el avance en el logro de las mismas:

- a) Promover y realizar el Gran Diálogo Nacional Cultural, como medio de establecer el espacio que la cultura y los actores deben ocupar en la sociedad hondureña.

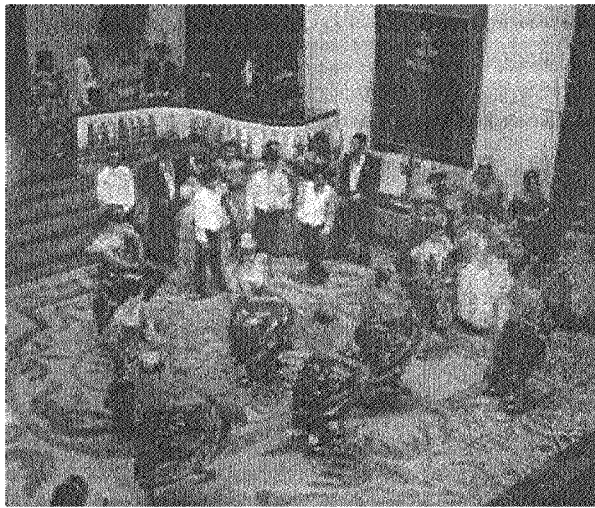
El Gran Diálogo Nacional es concebido con un medio para identificar, debatir y profundizar sobre los aspectos conducentes a una identidad e integración nacional, que facilite el proceso de reconstrucción y el perfil de un nuevo hondureño. Este evento, se realizó el 1 y 2 de diciembre de 1999, contando con la participación de todos los sectores involucrados en la vida cultural del país y del área centroamericana.

- b) Levantar un inventario del patrimonio cultural nacional.

Se ha creado un Banco Documental sobre la cultura popular hondureña, conteniendo información sobre el Guancasco, artesanía, festividades populares y bibliografía de la cultura popular. En este ámbito se ha hecho la transcripción de cinco testimonios orales de las investigaciones realizadas en Copán, Ocotepeque, Santa Bárbara, Intibucá, La Paz y Lempira. Adicionalmente, se ha diseñado en 10 Casas de la Cultura, un rincón para la cultura popular de la región.

- c) Desarrollar un estudio para la creación de la Academia Nacional de Arte, gestionando los recursos necesarios para su implementación.

Para el cumplimiento de esta meta se ha decidido que es necesaria la emisión de una Ley de Creación de la Academia Nacional de Arte. La propuesta de ley ha sido elevada a la consideración del Ejecutivo y ya se ha concluido el estudio respectivo del proyecto, quedando pendiente la labor de concertación final con los sectores que participan en e quehacer cultural, para viabilizar la emisión y aprobación de dicha ley.



- d) Ampliar y fortalecer el Programa Nacional de Artesanía, dirigido a etnias, grupos femeninos y juveniles marginales y gestionar recursos financieros para su implementación.

Se ha incrementado en un 50% el monto y número de becas para el Centro Indigenista de Capacitación Artesanal Intibucano. Un total de 100 alumnos de las aldeas Lencas se benefician de sus servicios y se considera su ampliación para abrir un internado para unas 40 personas más.

El centro otorga una beca a cada estudiante de L.300, la cual es cubierta con fondos de la Secretaría y complementada con recursos de la Cooperación Japonesa, ofreciendo las áreas de corte y confección, tejidos, tapizado y zapatería, procesamiento de metales y madera y reparación y envasado de alimentos. Se espera que próximamente se amplíen las opciones artesanales abriendo las áreas de alfarería y cueros.

- e) Proveer al teatro móvil del equipo y mobiliario que requiere para su expansión y desarrollo.

Se ha realizado la adquisición de material para el mantenimiento del Escenario Móvil, a través de una donación del Gobierno Sueco. Este incluye un remolque, indumentaria, elementos de coreografía, repuestos eléctricos y chips y circuitos integrados.

- f) Reconstruir el Conservatorio Nacional de Música y rehabilitar la Banda de los Supremos Poderes, dotándola del equipo e instrumentos requeridos, en un periodo de 6 meses.

El Conservatorio Nacional de Música ha sido rehabilitado de manera parcial ubicándolo en otro sitio para atender a los alumnos, sin embargo, el equipo musical no ha sido repuesto totalmente. La UNESCO ha donado algunos instrumentos y la Secretaría ha adquirido otros más y ha repuesto parte del mobiliario con vistas a procurar su funcionamiento normal

Por su parte, la Banda de los Supremos Poderes ha adquirido una parte del equipo musical por un valor de L.23 millones (US\$158,620) con fondos nacionales.

- g) Crear el Centro de Producción Audiovisual, para producir al menos 8 documentos anuales con una cobertura del 80% sobre los aspectos de la cultura nacional.

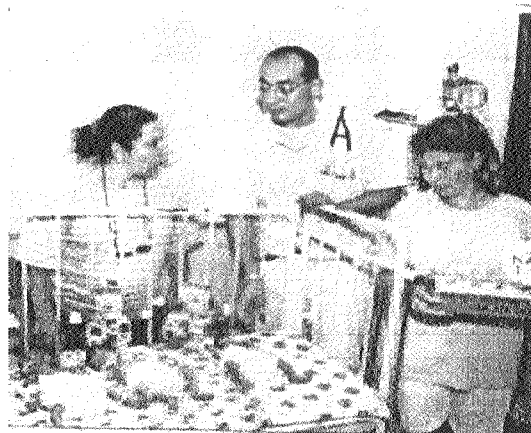
Para proceder a reforzar las facilidades técnicas en los estudios de grabación e iniciar la instalación del centro de producción audiovisual, mediante licitación se ha adquirido el equipo de medios audiovisuales y se ha dado inicio a la adecuación de las instalaciones físicas.

- h) Rehabilitar y modernizar la Radio Nacional de la República de Honduras, contando con el equipo para su instalación en siete áreas del país.

El proceso de modernización de Radio Nacional de Honduras se ha realizado en dos fases:

- Acondicionamiento de los estudios centrales y transmisores del Cerro de Hula y Santa Ana, Francisco Morazán.
- Reemplazo de transmisores repetidores de la red nacional y rehabilitación de instalaciones.

Por otra parte, con el fin de fortalecer la participación de los diferentes sectores en la planificación de los proyectos culturales, se ha reactivado y se encuentra funcionando desde mediados de 1999 el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, realizando reuniones bimensuales y definiendo los elementos básicos para la formulación de una política cultural del Estado.



3. SALUD Y NUTRICIÓN

Las principales actividades durante el período de emergencia se concentraron en la vigilancia epidemiológica, atención a la salud ambiental, distribución de medicamentos y atención y manejo de enfermedades. Un éxito notable fue el control de epidemias. Durante 1999 las acciones se orientaron principalmente en el restablecimiento de la infraestructura física y las reformas institucionales y de política.

A continuación se presentan las metas del PMRTN y el avance en el logro de las mismas:

- a) Rehabilitar y tener funcionando el 100% la red de servicios de salud afectadas por el Mitch

De las 123 Unidades Prestadoras de Servicios (UPS) que fueron afectadas por el Mitch, se han rehabilitado 105, con una inversión de L.10.1 millones (US\$0.7 millones). Para completar la rehabilitación de las UPS afectadas y para continuar fortaleciendo la capacidad de resolución de la red, se encuentran en ejecución por administración directa o por licitación 46 proyectos, por un monto de L.83.9 millones (US\$5.8 millones) mediante los cuales se construirán, remodelarán o ampliarán igual número de UPS. Se espera que estos proyectos estén concluidos el próximo año.

- b) Adecuaciones al marco legal para la reforma del sector

Las acciones que se han realizado para impulsar este proceso, se han orientado a fortalecer los aspectos institucionales de la

Secretaría de Salud. En esta dirección se han obtenido los siguientes resultados:

A través de la Dirección de Regulación, y con el propósito de actualizar y sistematizar lo relativo al ordenamiento en la operación en los establecimientos de salud, se está actualizando el marco jurídico, revisando y ajustando el Código Sanitario, actividad que se espera esté concluida en febrero del año 2000. Asimismo se ha formulado una Política Nacional de Medicamentos, la cual está siendo consensuada con el gremio farmacéutico, la UNAH, el IHSS, el Colegio Médico, entre otros. Se espera que con el apoyo político estos instrumentos normativos y jurídicos sean aprobados el año 2000.

Con el propósito de apoyar la gestión de recursos, se ha formulado un Plan de Inversiones en Salud, en el cual se identifican las áreas de inversión, los criterios de priorización y la actualización de un banco de proyectos en el sector salud.

Se ha formulado una propuesta técnica sobre el desarrollo organizacional de la Secretaría de Salud, acorde al proceso de reformas del Estado, descentralización y participación de la sociedad civil. En tal sentido se ha identificado la estructura orgánica, las funciones y las misiones indelegables. Esta propuesta ha sido analizada, con la participación del personal del nivel central y regional de la Secretaría.

Se ha realizado un Estudio de Cuentas Nacionales, que tiene como propósito

identificar el origen y destino de los fondos dirigidos al sector salud, a fin de conocer el comportamiento de los proveedores y usuarios. Esta investigación le permitirá a la Secretaría de Salud fortalecer la acción reguladora

A fin de mejorar los procesos en el área administrativa y financiera se ha desarrollado el Sistema de Información Gerencial Administrativo y Financiero (SIGAF), el cual está en su etapa de institucionalización. Mediante este Sistema se han diseñado diversos instrumentos para lograr una mayor eficiencia en el nivel central, por regiones, áreas y hospitales, en lo relativo a: programación operativa y presupuestaria, programación de insumos (medicamentos), control de la ejecución presupuestaria, acciones de personal y pago de sueldos, etc. Para concretizar la implementación del Sistema, se requiere principalmente adquirir los software de aplicación correspondientes.

En el marco del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), la Secretaría de Salud ha sido una de las instituciones pilotos para la implantación, funcionamiento y utilización de dicho sistema como herramienta principal de la ejecución y administración presupuestaria y financiera del Sector Público. Para ello cuenta con el personal entrenado y con el equipo básico necesario para institucionalizar este Sistema. En tal sentido, la Secretaría de Salud ha sido seleccionada para iniciar a partir de enero del año 2000, la implantación de un proceso de descentralización presupuestaria; para lo cual las Secretarías involucradas trabajan en la elaboración de un Plan de Acción, para concretizar esta actividad.

Separar de manera efectiva los regímenes de enfermedad-maternidad e invalidez y muerte.

El IHSS, ha conformado un equipo técnico de trabajo con personal del área administrativa, financiera y contable y presupuestaria para la elaboración de los estudios que sustenten la separación de regímenes. Se ha avanzado en un Plan de Trabajo para el periodo de octubre

de 1999 a marzo del 2000, donde se contemplan las diversas actividades hasta concluir con la implementación de un modelo administrativo, contable y financiero bajo un enfoque de regímenes independientes.

- d) Contar con los estudios actuariales que demanda el IHSS y tener aprobada la nueva estructura de cotizaciones de la institución.

Con donación del Banco Mundial, a través del Fondo Grant Japonés se realizará a partir del mes de enero del 2000 el estudio: Evaluación Actuarial de los Fondos de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y del Fondo de Enfermedad y Maternidad (EM), del Instituto Hondureño de Seguridad Social, que permitirá tomar las acciones para su separación contable y administrativa.

Adicionalmente, con el propósito de evaluar los costos y beneficios de una reforma a la Ley Marco de la Seguridad Social, se ha planificado efectuar la evaluación actuarial del Instituto de Jubilaciones de Empleados Públicos (INJUPEMP) y del Instituto de Previsión del Magisterio Nacional (INPREMA); así como realizar la estimación del impacto financiero del régimen de seguridad social

- e) Tener habilitados los servicios de informática del IHSS.

Ante la falta de financiamiento aún no se han habilitados los servicios de informática en el edificio del IHSS, por lo que se continúa rentando los servicios privados, para mantener actualizado la información de los asegurados. Ello implica una erogación de L.324,000 (US\$22,345) anuales.

- f) Crear un grupo consultivo de carácter sectorial para la elaboración del plan de preparación, prevención y mitigación de desastres.

No obstante que formalmente no se ha creado este grupo, a través del Departamento de Emergencias, se impulsan acciones orientadas a la organización de equipos de